Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. N° 97/2025

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. ERICO RAMÓN PERDOMO-YARATI-I, MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2025. ID Nº 462.478, EDR CONSTRUCCIONES DE EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS CON RUC Nº 1.794.381-7 ----------

Yuty, 19 de mayo de 2.025.

VISTO: El dictamen emitido por el Comité Evaluador de Ofertas y elevado a la Intendencia por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

CONSIDERANDO:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del costo estimativo, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Yuty, ha analizado la oferta presentada.----------

Qué; en primer orden y conforme a la fecha fijada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de apertura de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes a la materia: habiéndose procedido a la apertura de ofertas de precios de los oferentes: ***EDR CONSTRUCCIONES de Eduardo Agustin Duarte Rojas*** *con Ruc Nº 1.794.381-7 y* ***CEFERIANO ZARZA*** *con Ruc Nº 2.296.529-7*----------

Qué, analizada la propuesta, referente a los aspectos legales, la capacidad técnica la experiencia, la oferta económica, así como los otros documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión a la empresa ***EDR CONSTRUCCIONES de Eduardo Agustín Duarte Rojas*** *con Ruc Nº 1.794.381-7* del llamado CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÀS. ERICO RAMON PERDOMO –YARATI-I, MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2025. ID Nº 462.478, por resultar una oferta ventajosa para los intereses de la Institución Municipal, así como reúne los documentos sustanciales y formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yuty, en uso de sus atribuciones legales, para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR los antecedentes del llamado CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÀS. ERICO RAMON PERDOMO-YARATI-I, MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2025. ID Nº 463.754, al oferente EDR CONSTRUCCIONES de Eduardo Agustín Duarte Rojas *con Ruc Nº 1.794.381-7*, por el monto total gs 238.085.342 (doscientos treinta y ocho millones ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos guaraníes), conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios y totales enunciados en el dictamen del Comité Evaluador de Ofertas.----------

Art.2.- SUSCRIBIR, el contrato con la oferente adjudicada en el que se estipularan las clausulas y condiciones que regirá la contratación de los servicios de referencia.

Art.3.- AUTORIZAR y encargar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito, del procedimiento de contratación, citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.-

Art.4.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar

Lic. Sandra Diana Chávez C.
Secretaria General

Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal